



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-1068

MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BIESS-OF-CETI-0001-2019 y BIESS-OF-SGDB-0138-2019 de 30 de agosto y 03 de octubre del 2019, respectivamente, el magister Geovanny Paúl Morocho Monteros y el abogado Medardo Efraín Urquiza Guevara, Secretario General, Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, completan la documentación y solicitan la calificación de la magíster Verónica Priscila Sacoto Cabrera, como representante de los empleados al Comité de Ética del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

QUE el artículo 4 del Capítulo VI "Principios de un buen gobierno corporativo", Título XIX "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", Libro I "Normas de control para las entidades de los sectores público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece que los requisitos para ser calificados como miembros del Comité de Ética, son los mismos para ser calificados como miembros del Directorio;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2019-1124-M, de 10 de octubre del 2019, se señala que procede la calificación de la magíster Verónica Priscila Sacoto Cabrera, como representante de los empleados al Comité de Ética del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:





Resolución No.SB-DTL-2019-1068
Página No. 2

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad de la magíster Verónica Priscila Sacoto Cabrera portadora de la cédula de ciudadanía No. 030159853-8, como miembro del Comité de Ética en representación de los empleados del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTICULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el diez de octubre del dos mil diecinueve.

Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el diez de octubre del dos mil diecinueve.

Dra. Silvia Japeth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL